



EL BECARIO *en escena*

porque Entre Ríos tiene Talento!



BECA CULTURAL

El Instituto Autárquico Becario Provincial otorga una beca de estudio denominada "Cultural" a aquellos estudiantes entrerrianos, o que puedan demostrar más de 3 años de residencia en la provincia, destinada a la capacitación y desarrollo de sus aptitudes artísticas.

El beneficio que otorga el Instituto se extenderá hasta diciembre de 2018, y el alumno podrá elegir una Academia, Escuela, Taller, de la disciplina escogida que se encuentre dentro del país.

La selección de los becarios será a través de concursos, donde un jurado con conocimiento en la materia definirá los ganadores, que podrán acceder a su capacitación de manera individual o integrando un equipo.

Es requisito indispensable para participar es ser estudiante regular, en cualquiera de los niveles de la educación formal o que esté inscripto en algunos de los cursos de la educación no formal.

La Beca Cultural será una pieza fundamental para aquellos jóvenes que necesitan del apoyo del Gobierno Provincial para emprender su camino artístico. Una herramienta más, un espacio abierto para demostrar la creatividad, el talento y el esfuerzo depositado en expresiones culturales.

REGLAMENTO

OBJETIVO:

El evento se desarrollará en galas, cada una en diferentes puntos estratégicos de la ciudad designada para llevar a cabo el evento, bajo la consigna de que todos los niños/ as y jóvenes participantes lo puedan hacer emplazados en el barrio donde viven.

El número máximo de participantes por Gala quedará determinado por la organización y lo podrán hacer en forma individual o grupal.

El espacio físico donde se realizarán las galas en principio y siempre que cumpla con las necesidades básicas para montar un escenario, será en diferentes escuelas, clubes o salones, elegidos por la organización del evento.

La Gran Final y se realizará en un teatro de la ciudad o espacio que tenga las mismas características y sólo podrán competir los ganadores de las galas previas. El número de ganadores por gala será determinado por el jurado teniendo en cuenta la cantidad de participantes y las habilidades de los mismos.

Todos los jóvenes que deseen participar deberán completar la planilla de inscripción que se entregarán a las escuelas, clubes deportivos, ONGs y diferentes instituciones que colaboren con el evento, las mismas tendrán anexo el reglamento del concurso que debe ser considerado por un mayor a los efectos de otorgarles a los participantes y organizadores plena transparencia y formalidad. Una vez aceptado el reglamento y llenada la planilla de inscripción la misma deberá ser presentada a la organización en los días y horarios estipulados para tal efecto.

La competencia será por categorías y rubros: En la categoría, cuando la participación es individual, se tendrá en cuenta la edad del participante siendo las escalas de 6 a 12 años- de 13 a 18 años y de 19 a 25 años las categorías habilitadas para competir.

Los rubros que competirán entre sí son: música-baile-expresiones libres.

En caso que la participación sea grupal las edades podrán abarcar desde los 6 a los 25 años, conformando así, una categoría distinta. Los grupos se integrarán por dos personas o más.

El evento se registrará por las siguientes cláusulas saber:

- 1- Cada Participante deberá presentar la ficha de inscripción COMPLETA con: Nombre y Apellido, Edad, DNI, Fecha de Nacimiento y Constancia de Alumno Regular de la institución a la que pertenece. Firmada por el responsable a cargo. Sin EXCEPCIÓN.
- 2- Es un REQUISITO ESENCIAL presentar tanto la Autorización de los padres como la Ficha de Inscripción en los participantes menores de 18 años. Los mismos, estarán bajo la responsabilidad exclusiva de sus padres o tutores durante el desarrollo de todo el Evento.
- 3- Los Organizadores SE RESERVAN EL DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA, tanto del Público como de las instituciones representadas.
- 4- La Jornada se realizará en horarios de la TARDE, de 16 a 21 hs, salvo excepciones que serán comunicados previamente.
- 5- Las representaciones NO deben exceder el tiempo máximo de duración, la música será de libre elección con un MÍNIMO de 1'30'' y un MÁXIMO de 3' minutos. El INCUMPLIMIENTO del mismo podría afectar en la decisión final del Jurado.



- 6- El orden de participación será dado a conocer el mismo día del Evento. En caso de llegar tarde para su presentación, los organizadores encargarán de darle un nuevo orden para poder realizarla.
- 7- Una vez que el Jurado firme las Planillas de Puntuación, el puntaje del mismo NO podrá ser cambiado.
- 8- La premiación se realizará una vez que el Jurado haya elegido al/os ganador/es, momentos antes de Finalizar el Evento.
- 9- Los participantes solo podrán concursar en UNA de las categorías establecidas. Sin embargo podrán integrar, a modo de acompañante, en cualquiera de las categorías.
- 10- La escenografía será a cargo de la Organización del Evento, no pudiendo ser modificado por los participantes.
- 11- Todo participante que necesite del sonido oficial del Evento, deberá presentar las pistas correspondientes el día de la cita, en PENDRIVE o en CD, respetando los tiempos de duración establecidos en el reglamento.
- 12- La organización del Evento se reserva el derecho de cambiar fecha y lugar designado por causas de fuerza mayor.
- 13- El Jurado tiene la potestad de decisión en cuanto al uso del tiempo escénico, viéndose posibilitado en dar por finalizado una presentación, en caso de que observe que el contenido de la misma atente contra la integridad del público presente.
- 14- Está prohibido el uso de elementos peligrosos que atenten contra la integridad física de los participantes como de las personas presentes.
- 15- La organización NO se responsabiliza de los objetos personales de los participantes.
- 16- Esta búsqueda de talentos es expresamente amateur, dejando de manifiesto que tanto los Profesionales como los Ganadores de ediciones anteriores, solo participarán con invitación especial de los organizadores del Evento.
- 17- En el momento que se inscriben, los participantes se comprometen a respetar las bases y disposiciones de este reglamento.

PUNTUACIÓN

El Jurado evaluará en cada PRESENTACIÓN:

- * INTERPRETACIÓN
- * TÉCNICAS
- * IMAGEN EN ESCENA
- * CREATIVIDAD

Los mismos serán evaluados de la siguiente manera:

- Sobresaliente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular

PREMIACIÓN- GALA

El Premio que obtendrán los participantes será de una Beca Cultural de una duración de un año y estará destinada a cubrir los gastos de inscripción y arancel en una institución educativa pública o privada provincial o nacional donde el becado desee estudiar esa disciplina en la que se ha destacado.

